



B A N D O

En virtud de Resolución de Alcaldía nº 115/2017, de 14 de julio de 2017 se ha resuelto SOLICITAR OFERTA DE EMPLEO al Centro de Empleo de Naval Moral de la Mata para la provisión temporal de un AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO para la sustitución transitoria de personal, la jornada de trabajo es parcial, al 75 %.

El periodo de contratación será desde el día 31 de julio de 2017 hasta finalización de contrato por obra y servicio.

Los requisitos que deben reunir los candidatos serán los establecidos en el Decreto 150/2012 de 27 de junio, aprueba las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE num. 149, de 2 de agosto) para la categoría de servicios de proximidad, auxiliar de ayuda domicilio.

Castañar de Ibor a 17 de julio de 2017

EL ALCALDE

Fdo. D. Jesús González Santacruz